

Isabel de Castilla: Para siempre jamás

Hasta diez veces prometieron cumplir las Capitulaciones de Granada para siempre jamás y no tardaron ni ocho años en romper su compromiso

28/04/2005 - Autor: Francisco Viguera, Mustafa Akalay, Emilia Barrio, Maribel Lazaro Y Javier López Gijón - Fuente: El Ideal, Granada

Hasta diez veces prometieron cumplir las Capitulaciones de Granada "*para siempre jamás*" y no tardaron ni ocho años en romper su compromiso, contraído el 25 de noviembre de 1491: *«Nos el Rey e la Reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Secilia, por la presente aseguramos e prometemos de tener, e guardar e cumplir todo lo contenido en esta capitulación sin fraude alguno. E por seguridad dello, mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres e sellada con nuestro sello»*. Los Reyes Católicos estamparon su firma y sello como garantía de que ellos y sus sucesores respetarían los derechos civiles y religiosos de la población granadina. Era la condición para la entrega de la ciudad, mas todo resultó ser una estratagema, una argucia propia de villanos. Convirtieron lo pactado en una farsa que ponía en entredicho la honorabilidad de sus majestades. Judíos, gitanos y moriscos fueron perseguidos por el nuevo orden, forjado con la cruz y la espada.

Los descendientes de los moriscos expulsados no han olvidado aquella afrenta que transmiten de padres a hijos. Un manuscrito del alfaquí Mursia, familia que conserva su apellido español, la recuerda así: *«No ha conocido el Islam, desde la venida de Nuestro Señor Mohammad, una persecución tan implacable como la ejercida por la Tirana de Castilla»*. Así es como llama a Isabel la Católica, a quien considera principal responsable de esta tragedia: *«Hubo alquerías donde los musulmanes se negaron a abrazar la religión de la Cruz y se rebelaron, pero el Tirano, esposo de la Tirana de Castilla, se encargó de aplastarlos con sus tropas, en una cruenta lucha en la que los hombres fueron quemados vivos y las mujeres y lo niños reducidos a la esclavitud»*.

La situación se hizo insostenible cuando el cardenal Cisneros, por mandato de la reina, les obligó a renegar de su cultura y de su fe: *«Un edicto ordenaba la entrega a la autoridad de todos los libros arábigos, amenazando con severos castigos a los que no lo hicieran, lo que puso a los cristianos en posesión de miles de libros del Corán y otras ciencias, que fueron quemados en una plaza pública de Granada a la vista de todo el mundo, Alah nos libre de gente capaz de cometer tamaña atrocidad»*. Más tarde, nos dice el alfaquí Barhun, Cisneros convocó a los musulmanes para convencerlos del error de su fe y a los que no lograba convencer, que eran la aplastante mayoría, los conducía al alto tribunal de la Inquisición: *«Quienes caían en las garras de este tribunal, no tenían escapatoria»*.

Despojados de tierra y casa, prohibida su lengua, proscrita su forma de orar, de vestir de comer, incluso los más resistentes se vieron empujados a emprender el camino del exilio y, en muchos casos, tuvieron que irse con lo puesto. Más de un millón de musulmanes de origen andalusí viven actualmente en Marruecos y la mayoría, como el hispanista

Mohammad Ibn Azzuz Hakim, conservan celosamente su cultura vernácula: *«Tengo a mucha honra ser descendiente de una familia que vivió en la villa de Cariatiz (provincia de Almería) y en cuyo árbol genealógico figuran 14 apellidos genuinamente españoles, como Murcia, Alicante, Redondo, Cáceres, Cárdenas, Rellán, Ruiz, Sarriá, Segura, Vera, Marchena, Ponce, Sobras y Abril»*. Según Azzuz Hakim, el mayor quebrantamiento de las Capitulaciones de 1491 fue el Edicto del 14 de febrero de 1502, por el que los Reyes Católicos disponían la expulsión de los musulmanes granadinos, dándoles un plazo de dos meses para marchar hacia el exilio. Muchos de ellos fueron desposeídos de sus bienes, especialmente la plata y el oro, y tuvieron que malvender sus propiedades.

Otros, cerraron las puertas de sus casas y se llevaron las llaves con ellos. Algunos, todavía las conservan como una reliquia familiar. El hispanista marroquí ha pedido al Rey de España que presida en Granada un acto de desagravio hacia los musulmanes andalusíes, en reparación de aquella expulsión injusta e ilegal que sufrieron sus antepasados hace cinco siglos. Un acto parecido al que ya presidió Juan Carlos I en 1992, con motivo del V Centenario de la expulsión de los judíos sefardíes: *«Ambos colectivos tienen el mismo derecho moral a recuperar su identidad histórica en el Estado de Derecho de la España plural de nuestros días y a que se reconozca públicamente el viejo error cometido»*. Pero, de momento, Azzuz Hakim no ha obtenido respuesta.

Más bien todo lo contrario. Lejos de reconocer la felonía y pedir disculpas, algunos políticos celebran la traición al pacto de las Capitulaciones. El Ayuntamiento de Granada sigue organizando el Día de la Toma con la parafernalia, militar y religiosa, propia de una Cruzada. Y más todavía. La Comisión Estatal de V Centenario pone todo su empeño en vanagloriar a Isabel la Católica, a pesar de la durísima represión que desató contra judíos, gitanos y moriscos, que aún la recuerdan como la Tirana de Castilla. Semejante despropósito sólo merece nuestra más rotunda matización. El incumplimiento de la palabra dada en unas Capitulaciones deshonra a la reina. Un Estado de Derecho y democrático, como el nuestro, no puede legitimar aquella injusticia e ilegalidad histórica. Las Comisiones de los V Centenarios deben de servir para organizar actos de revisión histórica que contemplen las luces y las sombras de los personajes conmemorados. En esta ocasión y una vez más, se vuelve a dividir a los granadinos entre vencedores y vencidos, y Granada pierde otra oportunidad de convertirse en ciudad-símbolo de encuentro multicultural.